EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA

NIT. 900.222.346-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 20260565

6/11/2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la presente vigencia fiscal, se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE		CODIGO CPC	VALOR
2450208	Serviciosprestadosalasempresasyserviciosdep	00001	INGRESOS CORRIENTES	82120	11,158,333.33

Total Disponibilidad: **11,158,333.33**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES

SON: ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOSCON 33/100 M/CTE.

Dependencia Solicitante: 008 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Cargo: 015 DIRECTOR 004

Solicitante: SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ

DINA JASMIN GONZÁLEZ CASTRO
Directora de Finanzas , Presupuesto, Contabilidad y Tesorería - Finanzas y Presupuesto (E).

Nota: Este certificado tiene validez para su utilización **31/12/2026**

Elaboró: Heidy Aponte

CALLE 24 51-40,Bogotá
Capital Tower, Piso 7-11
Codigo Postal:111321 Tel 601 580 16 72
contactenos@epc.com.co www.epc.com.co

Paola Sono

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

No. 369-2026

EL DIRECTOR DE GESTION HUMANA, ADMINISTRATIVA Y SERVICIO AL CLIENTE (E) DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.

MANIFIESTA:

Que, recibida la solicitud de certificación de inexistencia e insuficiencia de personal radicada en fecha 3 de noviembre de 2026 y suscrita por la doctora **SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ** Directora de la Dirección de Gestión Contractual; el Director de Gestión Humana, Administrativa y Servicio al Cliente (E), procedió a realizar el estudio de la planta de personal de acuerdo con la información suministrada en el documento en mención en cuanto a objeto, actividades y perfil requerido.

Que el contrato a suscribir contiene la siguiente información:

NECESIDAD – OBJETO DEL CONTRATO	FORMACIÓN ACADÉMICA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES.	AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS NUCLEO BASICO DE CONOCIMIENTO: DERECHO Y AFINES EXPERIENCIA: 25 DE 36 MESES. TÍTULO DE POSTGRADO: N/A.

Por lo expuesto se permite:

CERTIFICAR

Que revisada la Decisión Empresarial No. 082 de 2025 "por medio de la cual se establece el marco de referencia y se distribuyen los cargos autorizados para los trabajadores oficiales de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S. P y se dictan otras disposiciones" y sus modificaciones, se estableció que, dentro de la Dirección de Gestión Contractual no existe personal de planta asignado para suplir la necesidad que requiere contratarse.

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo certificado por la Dirección de Gestión Humana, Administrativa y Servicio al Cliente "no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia por inexistencia del mismo" no existiendo, por tanto, funcionarios suficientes en la planta de personal para ejecutar las actividades objeto del contrato.

El presente certificado de la insuficiencia o inexistencia de personal de planta es válido **única y exclusivamente** para tramitar o suscribir un (01) contrato de prestación de servicios profesionales.

El presente certificado de inexistencia o insuficiencia de personal de planta tiene una vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026

GOBº LIBRE E INDEPTE DE CUNDINCA

FRANCISCO JAVIER ARIAS ALONSO
Director de Gestión Humana, Administrativa y Servicio al Cliente (E).

Elaboró: Alejandra Molina García / Apoyo profesional contratista Dirección de Gestión Humana, Administrativa y Servicio al Cliente.